UNIVERSIDAD DEL VALLE FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS Resolución Nro. 093

Abril 3 de 2017

"POR LA CUAL SE CONCEDE UNOS GASTOS DE VIAJE"

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus facultades conferidas por el estatuto General, Acuerdo No. 004 de 1996 y Resolucion No. 2252.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO : Conceder gastos de viaje a la siguiente persona:

Doctor(a) ESPITIA FAJARDO MARISOL NAYDU, con CC # 1099210960-8.

OBJETIVO: Viaja a la Sierra Nevada de Santa Marta del 29 de marzo y el 4 de abril de 2017

con el fin de recolectar muestras de comunidades indigenas para el trabajo de grado "Identificación y Validación de nuevos Y-SNPs que definen sublinajes QM3 en comunicaciones indigenas de Colombia" . Se le concede gastos de

alojamiento

MEDIO DE PAGO:

Solicitud de Pago - OG-0479448.

VALOR: GASTOS DE VIAJE

Pagar el valor total de \$1.250.000

Los cuales serán pagados por la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y

EXACTAS, con la siguiente forma de pago:

* POSGRADO EN BIOLOGIA \$ 1.250.000

Dada en Santiago de Cali, a los 3 dia(s) de Abril de 2017.

WALTER TORRES HERNANDEZ

Decano